BE BOLIWARENSE.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

ANO.II

Guaranda, miércoles 10 de octubre de 1888.

Nº 42

OFICIAL.

EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE

Uno de los luminosos puntos de vuestro Programa es el foinento de la instrucción pública; y como el primer plantel
primario de esta provincia no
llena su objeto por falta de espacio, no dudamos que V. E.
dará disposiciones convenientes
para remediar tan grave mal,
pues hay más de doscientos aninos que no pueden ser recibidos en la Escuela de los H.H.
C.C. por falta de local

C.C. por falta de local. El Exceno. Señor Caamaño compró un terreno contiguo á dicho Establecimiento, con el objeto de que se fabricara una nueva clase; poco antes de separarse del mando votó seis mil sucres abonables á doscientos sucres por mes, desde el primero de setiembre próximo pasa-do; y el Sor. Vice-presidente de la República reiterò la mis ma orden en tres de julio anteterior: resta solo que V. E. ordene el abono de la antedicha suma, enviando la cantidad necesaria á esta Tesorería, á fin de q', después de poco tiempo, puedan recibir instrucción primaria los niños que esperar en vano se desocupen algunas plazas de alumnos en la Escuela para ocuparlas, pues, de otro modo, es imposible sean admitidos por falta fde espacio.

Confiamos en que pesando V. E. la gravedad del asunto, se dignará remediarlo inme diatamente, ya que todo progreso es chimero y secundario comparado con la instrucción que todo (tobierno debe al pueblo, especialmento los que, como el de V. E., ponen empeño en la difusión de la luz.—Guaranda, Octubre 5 de 1888.—Exemo. Señor.—El Presidente del Consejo. Alfaro del Poso.—El Vice presidente, Angel Miguel Arregui.—El Consejero, Josè Silva.—El Consejero, Luis R. Blanca.—El Secretario, José Miguel Saltos.

Rs copia.- El Secretario, José Miguel Saltos.

REPUBLICA DEL EGUADOR.

Ministerio de lo Interior.-Julio 30 de 1888.-H. Sor. Ministro de E. en el Despacho de Hacienda .- S. E. el Presidente de la República dispuso el dia 30 del mes 'último que, en virtud de que adquiriò en Guaranda un terreno contiguo á la escuela de los Hermanos Cristianos para ensanchar ese edificio, se preveyese de fondos para esta obra, y señaló la suma de seis mil sucres pagaderos desde el 1º de setiembre próximo, á razón de dos cientos sucres mensuales. Lo comunico á U. S. H., con la ratificación de S. E. el Sor. Vicepresidente Encargado del P. Ejecutivo, para que se digue disponer lo conveniente à este respecto.

Dios que. à U. S. H.

J. Modesto Espinosa.

° BL BOLIVAREIISE°

Guarinda, octubre 10 de 1888.

CLAMOR AL PRESIDENTE.

Año tras año se ha pedido á los Congresos asignara una pequeña suma de dinero para ensanchar el local de los H. H. C. C. de esta ciudad, manifestando que había un gran número de niños que no eran admitidos porque no alcanzaban en las clases; pero como el asunto era de interés público, ni siquiera se ha tomado en consideración, sua embargo de que los pedidos del Senador Dn. Alfaro del Pozo han rayado hasta en la impertinencia.

El Presidente Sor. Caamaño compró un sitio contiguo á la Escuela para ensanchar esta, y horas antes de separarse del mando asignó 6,000 sucres para la obra, debiendo darse desde el 1º de setiembre próximo pasado á razón de 200 sucres mensuales. El Exmo. Sor. Vicepresidente Cevallos ratificó la orden en 3 de julio último; pero como la organización del Gobierno ha absorvido toda la atención del Sor. Flores, no ha cumplido con la generosa disposición de los dos magistrados que le han precedido; mas no dudamos que ordenarà la entrega de

tan miserables dividendos; y no porque hay una última Ley en favor de la fábrica de escuelas cristianas, sino porq'el fomento de la instrucción pública forma parte del presidencial Programa, y el asunto no puede ser más urgente ni de más recono-

cida importancia Causa pena ver à multitud de niños bagando por las calles, perdiendo el tiempo precioso en que pudieran cultivar su inteligencia, solo porque no hay sitio para ellos er. la Escuela; pues si bien es cierto que cada año salen sigunos, son en tan pequeño número, que apenas pueden ser remplazados per veinte ó veinte y cinco en cada curso. Se dirá que pueden instruirse en establecimientes particulares; pero todo el mundo sabe que son más los niños de las clases menesterosas en todas partes, y que estos que carecen hasta del necesario sustento; mal pueden pagar la pension de un maestro particular. Por otra parte, tan poce la Munici-

simos sus fondos, apenas puede atender á los gastos más precisos, y ella da parte del sueldo de los H. H. C. C. y atiende al sostenimiento de otras escuclas en las parroquias.

palidad puede costear nuevos

planteles, pues siendo pequeñí-

¿ Qué son 200 sucres mensuales para dar el pan del espíritu á una multitud de viños, que mañana serán ciudadanos? No se gastan sumas más ingentes en obras que apenas pueden llamarse de recreo, en otras que no son necesarias y en algunas que son de mero lajo? Una de las más sagradas obligaciones del Estado es proporcionar la instrucción primaria de un mo do gratuito y general; y poco importa que tengamos en las capitales universidas, academias, observatorios, si hay pue blos en que no se aprende a leer, en que las generaciones de manana serán inferiores á las de hoy en el conocimiento de sus deberes y derechos. Si la renta señalada para la instrucción pú-

blica no alcanza, suprimanse

los colegios de enseñanza supe rior y atiéndase primero á las escuelas primarias, porquo primero es el cimiento que las flechas doradas del edificio, antes el sustento cuotidiano que los banquetes dispendiosos de la bauidad.

Los Gobernadores, los Jefes politicos, el Superior de los H. H. C. C, los particulares en representaciones repeticas han denunciado que hay gran número de niños que no pueden recibir instrucción primaria en esta ciudad por la estrechez de la Escuela; y si hasta hoy uada se ha conseguido, todos esperan y confian en que el Exmo. Sor. Dr. Antonio Flores, no se hará sordo al clamor de un puebio, y que no escatimará el óbolo que le piden para llevar luz á la inteligencia y virtud al corazon de sus hijos.

BRDMARA.

BIEN ANDAN. Las comunicaciones del Norte correspondientes al correo lel 25 de setiembre, han llegado ayer de Creuca; y como esta no es la primera vez, bueno sería pongan más enidado los señores oficinistas de Qui-

EL ONCE DE MARZO se inauguró la estatua de bronce erigida en Neu-Ili, Francia, al parardo Parmentier, que introdujo en Europa el precioso tubér culo americano, li s « papas», que han arrancado n.it víctimas al hambre y han proporcionado variadísimos platos al aite culinario.

EN EL PERÚ, en Gnayaquil y en otros puntos de la costa hace estragos el sarampión; y como es indudable nos visite prouto, damo- a continuación el tratamiento que hallamos en uno de puestres canges para tan terri-

Tratamiento del Sarampión.—El unico medio profiláctico de parar esta enfermedad es observar an luen règimen higiénico, procurando hasta donde sea posible aislar á los pacientes.

La evolución del mal no puede evitarse

La evolución del mal no puede evitarse por ninguna medicación: él recorre todos sits periodos, sin peligro alguno cuando se ha tuatado prudencialmente à los enfermos, y en los casos graves deben combatirse llamando siempre à mèdico.

Litego que haya un enfermo que se crea está con sarámpión, se le cuidará de todo enfriamiento, usando un abrigo moderado y no exponiéndose é las corrientes del aire; se le dará á pasto bebidas tibias, como las infusiones de borraja, sauco, javorandi, tilo, cebada, favorandi, tilo, cebada, favorandi,

reciendo así la salida de la erupción á la piel.

Si hay constinación intestinal (esti-tiqués) se usarán solamente lavativas de agna tibia con un poco de jarabe simple, evitando los purgantes que son nocivos.

Si hay tos fatizante, se puede tomar el vino de ipecacuana, según formula Nº 2 y á los niños el jarabe del mismo à la dosis de una, dos ó tres cucharadas por

La inflamación de los ojos que siem-pre viene en esta enfermedad, se trata-rà lavándose con emolientes ó agua de

La alimentación en los primeros días serà solumente de caldos, y cuando ceda la fiebre, se aumentará el alimento gradualmente.

FORMULARIO.

En el primer período de la enferme-dad, hasta que se presente la erupción se puede dar con ventaja la formula Nº

Fórmula Nº 1.

Infusión de ja corandi	120 gramos.		
Acetato de amouiaco	2	,,	
Tiutura de acónito	2	"	1
Jarabe poligale	30	,,	#
encharadás.			

Dosis-una encharada cada dos horas. Para convatir la tos y el catarro pul-monar, se dara la fórmula Nº 2 y se con-tinuará en los siguientes días con la fórmula Nº 3.

Fòrmula Nº 2

Vino de ipecacuana 45 gramos. Sulfato de zinc 50 centigms. Jarabe simple 15 gramos. en dos partes.

Dosis—una parte cada 20 minutos, des-pués agua tibia para protejer el vómito.

Fórmula Nº 3.

Lok blanco 120 gramos. 10 centigrms Kermes mineral Agua laurel cerezó 3 gramos. Jarabe poligalo 15 Jarabe told por cucharadas.

Dosis-una cucharada cada tres horas, teniendo cuidado de sacudir el frasco al administrar el medicamento.

Si se presenta diarreas se darà al paciente un cocimiento blanco á pocos ó la for-mula Nº 4.

Fórmula Nº 4.

Ext. palo de campeche 4 gramos. Tintura de catecú 7 Jarabe simple 5 Agua de melisa 32 por cucharadas.

Dosis—una cucharada de café cada 4 horas para un niño de un año y aumentar en mayor edad.

-GRANDE ES LA ALARMA de n. na parte del Clero con motivo de la úl-

ima Proclama del Exmo, Señor Presi iente, pues se figuran perseguidos y naltratados ya ; creemos que es el Gobierno quien debe alarmarse del modo como principian los señores clérigos su propaganda de oposición. El Sr. Flores quiere reformas acordadas mil veces ya por el Soberano Pontipce à otras naciones; y quienes reconozcan la au-toridad del Vicario de Cristo, tienen que inclinar la cabeza y aceptar lòs hechos. Desgracia es que también los sacerdotes tengan el defecto terrib e de los caballos del General Franco......

SEGUN NOTICIA del "Times" de Londres, 3000 indígenas han sido envenenados en el Brasil con clorato de mercurio y estrichina, con el objeto de despojarles del territorio de que eran dueños. El antor de tan espantoso erimen se llama Joaquin | Bueno!; pero lo más abmirable es que haya reci-bido aplauso de gente notable, entre los que se cuentan cinco diputados.

Como en la pendionte del crimen es dificil detenerse, se asegura que van á ser destruidos 5000 naturales más por

el mismo medio.

VAN MUY adelante los trabajos de la pila, gracias á la generosidad del distinguide filántropo Sr. Dn. Agustín Barreiro, que hace pocos dias dió los 890 sucres ofrecidos para obra tan un portante; actos como este se recomieudan por sí y hacen imperecedera la memoria de quienes los ejecutan; esta población estima al Señor Barreiro con sinceridad y agradece en cuanto vale

su noble y generosa conducta. SE ASEGURA va á efectuarse en Quito un Concilio provincial, con el objeto de uniformar los trabajos del Clero en lo concerniente á la abolición del Diezmo; y como el señor Obispo de esta Diósesis ha dirigido su rumbo á la Capital de la República en el mismo día en que debió salir á esta civdad, creemos que la noticia tiene mu-

cho de cierta.
POR MOTIVO de las refacciones que se están hociendo en la Escuela de los H.H. UC, no se abrirá las ciases sino en noviembre; no así las de los colegios de Echea día y de San Pedro, que se halian funcionando ya con per-

feeta regularidad.

SE DESMIENTE la noticia de que no aceptará la Gobernación de esta Provincia el Sr. Dr. Modesto Paredes; y como viene á establecer una política de conciliación general y todo depende de las personas de que se rodee, creemos que a propuesta de los emplea dos subaltersos se hará al Ejecutivo convocando una rennio de padres de familia. Esto es tanto más necesario, cuanto que si bien el señor do tor Paredes ha estado algunas ocasiones en esta ciudad, es hijo de Riobamba y no puede tener de las personas de aquí sino un conocimiento incompleto. Es indudable que serán del mismo parecer los señores doctores Flores y Salazar; pues lo que desean es una marcha sin obstáculos a su Gobierno, cosa que no se consigue sinó inspirándese en el sentimiento de las mayorías.

HA SIDO NOMBRADO Gobernador de Los-Ríos el señor doctor don Antonio Fernández Górdova, á quien, si no conocemos personalmente, sí por la firmeza de so carácter é ilustreción; está, pues, de plácemes la provincia hermaca, porque es indudable sea otra su marcha dirigida por el nuevo é in-

teligente magi trado El SR. APARICIO HERNÁNDEZ de Riobamba ha sido nombrado Jefe político de Chimbo ¿ Conocen el Exm. Flores y sus ministros al agraciado? o había en ese importante cantón per sona capaz de desempeñar ese destino? Los ue están inspirando al Presidente el nombramiento de empleados para esta provincia están daudo el golpe fuera de la herradura.

EL SR. DN. Juan Abel Echeverria es el Gobernador nombrado para la provincia de León; talento, ilustración, prudencia, sin patías generales; nada falta al distinguido joven que va á hourar la primera magistratura de la

hija del Cotopaxi.

HA FALLECIDO en Portoviejo el Sr. Dr. Ramón Borrero Galup; acompañamos à su desolada familia en el terrible golpe con que Dios ha querido probarla.

SERGIO ARBOLEDA, José María Samper, Mannel Maria Madredo han desaparecido durante este ano de la escena en que supieron conquistar gloria a fuerza de virtudes y de talento : la política hourada, la literatura y un gran pueblo están de luto.

REMITIDOS.

SORPRESA.

Acabamos de saber que el Gobierno ha nombrado Jefe politico de este Cantón al Señor Aparicio Hernández; debe ser burla, y mientras no vemos la nota oficial no creemos.

¿ Quién no ha visto á este Sr. trémulo, mugriento, casi idiota por la manera de vida que lleva? I será este hombre el que venga á ser primera autoridad

entre nosetros?

El Sor. Dor. Veintimilla, el Sor. Dor. Chaves, el Sor. Dor. Paredes han debido indicar al Señor Flores quienes deben ser los empleados de esta provincia, para no ver las cosas que se están haciendo y que indublemente desprestigiaran al Presiden-

Tenemos aquí á los Señores Luis Salvador, Venedicto G.

Núñez, Belisario Andrade, Fi. del Terán, que no son por nada iudignos de la Jefetura política; solo que se quiere convertir esta provincia en colonia del Chimborazo, pues de allí son los curas y todos los empleados que nos mandan, ojalá fueran todos como el Sr. Dr. Paredes querido de nosotros, pero por desgracia no es lo mismo.

A buen estado hemos llegado y lo peor es que esto solo es principio de lo que vendra.

LOS CHIMBEÑOS

Chimbo, Octubre 8 de 1888.

MISERBANBA

EN FAVOR DEL MATRIMONIO:

Jhonson asegura que el matrimonio tiene penas, pero que el celibato no tiene placeres.

Clemente de Alejandría añade que el celibato apaga en las almas el sentimiento de caridad.

El gran Michelet, el filòsofo del corazón, dice que el hombre sin mujer y sin hijos estudiaría mil años en los libros y en el mundo el misterio de la familia sin que llegara à saber una palabra.

El amor conyugal no necesita de misterios y de ilusiones.

Es una llama que arde poco á poco, sin calentura, sin delirio.

Es un sentimiento profundo, un afecto pacífico que tiene por compañeros la amistad, la estimación y el desinterés.

Felices, mny felices, los mortales prendidos en semejante lazo!

Su existencia corre sembrada de flores.

Hé aquí como se expresa Voltaire en pró del matrimonio:

"Mientras más casados haya

menos crimenes habrá.

Registrese la horrorosa estadística criminal, y se encontrará cien solteros condenados por cada padre de familia.

Ei matrimonio hace al hombre más virtuoso y más sabio.

El padro de familia no quiere avergonzarse delante de sus hijos, y teme dejarles el aprobio por herencia.

-En el Journal Officiel de Paris del 1º de Enero, se rotan estas frases, al darle el nombramieato de la Legion de Honor á una hermana de la caridad: "Madama Filomena Richard, Superiora del Hospital de Saigon, y Superiora general de las Hermanas de Cochinchina, tiene veinticinco años de servicio en Cochmenina; ha pasado 15 epidemias de cólera, 21 de fiebre tifordea y 9 de virnela."

-A propósito de exceso de bebidas en Inglaterra, se cuenta un dicho del Duque de Albany, último hijo de la Reina Victoria, muerto hace dos años en Menton:

-"¿ No es verdad, Príncipe, le decía uno de los principales personajes de la Corte, que la Rusia es el mayor enemigo de Inglaterra? - No, dijo el Príncipe; tenemos uno más terrible: miradio alli," señalando al mismo tiempo una botella llena de agnardiente.

Consejos.

Cuando se casa una mujer árabe, su madre la da los siguientes consejos para el buen éxito del matrimonio:

" Abandonas el nido para vivir con un hombre á cuya compañía no estás acostumbrada. Te aconsejo que seas su esclava, si quieres ser dueña absoluta de tu esposo. Conténtate con poco; procura alimentarle bien y vela su sueño, porque el ham-bre causa ira y el insomnio provoca el mal humor. Se muda

para sus secretos; no te muestres molancólica cuando él estè alegre, ni alegre cuando él esté triste. Alah te bendecirá."

"EL BOLIVARENSE"

Periódico semanal de política y literatura. | S1. | Cts.

THE STATE OF THE PARTY OF THE P	-	
Suscrición por series de 12		Con !
numeros	0,,	80.
Número suelto	0,,	10.
Remitidos è inscreiones,		
de 1 á 60 palabras	0,,	40.
cada dos palabras excedentes.	0,,	01.

Por la repetición de Avisos, menos la octava parte del precio primitivo por cada tres repeticiones.

No seadaite escrito alguno sin la fir-ma de responsabilidad.

No se devuelyen ios escritos que se re-mitan, aun cuando no se publique en el periódico.

AGENTES EN ESTA PROVINCIA.

Guaranda Sr. Don Arcenio del Pozo. Chimbo , , Miguel S. Vargas. San Miguel ... , , Fernando Càrdenas.

A las personas que recibiendo el presente Número no lo devolviesen después de dos días, se les tendrá como suscritores.

AVISOS.

IMPOTANTÍSIMO.

Cuando comenzó á editarse "El Bolivarense," se advirtió á los Señores de esta Provincia que serían considerados suscritores si no devolvian el Nº 1º La mayor parte han seguido recibiendo todos los números. pero es raro el que ha pagado la suscrición; por lo cual se va á enviar à cada uno el 10cibo por las Series que deba, viéndonos obligados á publicar el nombre de los que se niegen á cancelar deuda tan sagrada.

Como queremos evitar tropiezos, hemos acordado recibir las Series completas de los que, después de haber recibido el periódico, quieren devolverlas; por que peor es que se queden con la colección y con el dine-

Se va a inscribir las escrituras siguientes : Venta de Juan del Salto a Manuel T. Muños de un 'terreno de Santafé; la que hace Manuel Patín a Manuel Manobanda del "Sinchig", jurisdicción de Guanajo; la que hace Juan Arregui Ledesma a Juana Arregui de Camacho, de un terreno llamado "Verdepamba", jurisdicción de Santafé; le de otio del mismo nombre y parroquia, que hacen Ubaldo Ruiz y Luis Arregui à Juana Arregui de Camacho; Juan Arregui Ledesma, de otro dei mismo nombre y parroquia a Locenzo Arregui y Ledesma; la de mutuo hipotecario de una casa en este lugar, de Josquia Saltos y Aparicio Jarin à favor de Miguel Dáviia; la que hace Catatalina Llamos a Cecilio Gavilanes lo "Esba pamba" en Santafé; la de Francisco Miranda à ferracio Artiaga, de "Verdepamba" en la misma parroquia; la de ma acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Péraz, Hilario Mendosa y Josefa Noboa; la que hace Francisco Noboa à Gregorio Galbor de una acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Galbor de una acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Galbor de una acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Galbor de una acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Galbor de una acción heriditaria que hacen a Gregorio Galbor y Presentación Galbor de una acción heriditaria de haciano de Tomas Jarrina, por dinero á mituo; la de Maria Antonia Chavez Pasmiño á Antonio Alarcon, de un terreno si tuado en este lugar; la de Nicolas Punio. A Sebastián Torres, de un terreno si tuado en San Lorenzo; ha de Tadeo Michay de Rafnel Cusquí de "Alahalao" en San Lorenzo; de la acta de renate del terreno de Pucara, hecho por Benedicto Paredes; la de la antieresis hipotecaria de una casa en esta Cindad, hecha por Carmen Bermeo á Alejandro Silva. Alejandro Silva.

Cajas de Misica Caildad excelente. - Moderades précios

B. A. Bremond Fabricante en GINEBRA (Suiza) Se envian los pr s, rotos á las personas que los pi ab.

EN SADY

se paga 20 centavos diarios de Jornal por peon, fuera de comi-

En la misma hacienda se nesecita conductores de tablas y de madera.

Imp. del Pueblo por Arcesio J. Silva.